Viernes 19 de Enero de 1912
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 . . .
Número suelto . . . 5 céntimos.
Id. atrasado . 10 . .

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



Año X—Núm. 2801

IMPRENTA Y REDACCIÓN.—San Pedro Nolasco 7

ADMINISTRACIÓN
Librería Escolar, Plaza de Cort, 12
Despacho de 8 mañana á 8 noche

Publicidad: Agencia de Anuncios, Santa Eulalia.

Buzón: Calle de Palacio, número 4.

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

COMENTARIO

Clases sin alumnos

Casi todos los periódicos han comentado el hecho, anómalo, de que por falta de a umnos, haya habido necesidad de suspender las clases nocturnas de adultos, en nuestro Instituto General y Técnico.

El comentario ha sido triste, desconsolador, sin precedentes.

Nuestros trabajadores no quieren aprender, pues no hay porque empeñarse en hacerles estudiar.

A los requerimientos del centro docente, que les dirigió cariñosa excitación, han respondido dejando en blanco la lista de matrícula, ni uno solo ha querido, este año, gozarse, recibiendo los beneficios de la instrucción.

Despiadadamente se ha censurado al obrero de quien se ha dicho que renunciaba á los goces de la enseñanza ofrecida generosamente, desinteresadamente, con elevado espíritu altruista,

¿Es esto cierto? No ahondaremos en el problema que nos llevaría muy lejos, pero si algo diremos en defensa de quienes han hecho oidos de mercader, no aceptando los medios de instruirse de que se les hacia merced.

Y vamos por partes.

Un obrero cualquiera, uno de estos jovenes adultos, recibió en sus primeros años la enseñanza primaria y elemental que se le ofreció en la escuela de su pueblo; e cuela árida, antipática, odiosa, de la que conserva ingratos recuerdos, porque el maestro no supo hacerla bella, agradable, sugestiva, atrayente. A fuerza de trabajo consiguió deletrear, conocer el sonido de las letras, el de las sílabas, el de las palabras. Unos años más y pudo l egar con bastante dificultad á leer un libro con monótono sonsonete, era ya muchacho, habia pasado la edad de la infancia y el mismo maestro aconsejó que debía aprender un oficio ó seguir los estudios en otro centro de enseñanza, porque él ya no tenia nada más que enseñarle. Garrapateaba letras, hacia operaciones aritméticas y era alumno aprovechado, como es natural sus padres decidieron acerca de su porvenir y comenzó el aprendizaje de un oficio manual en uno de los establecimientos de la ciudad ó del pueblo.

Cuando terminaba el trabajo gustaba del descanso, cuando no prefería entregarse á los juegos de la niñez, y poco á poco fué olvidando toda la ciencia que pudo infiltrarle el dómine de su pueblo y aunque no figuraba como analfabeto lo era en realidad.

¿Qué satisfacciones, que goces le habia producido la instrucción? Ninguno, absolutamente ninguno.

Conservaba de ella tristes recuerdos. La casa destartalada y fea, las paredes llenas de cartelones, un pizarron enorme donde se iban poniendo cifras y mas cifras, el monótono sonsonete de la lectura, la pesadez de las lecciones y luego la voz terrible del maestro, amenazadora y lúgubre, imponiéndose por el terror y por el castigo. Aquello era sencillamente odioso, aborrecible.

Aquel muchacho por azares de la fortuna, por el afán de mejores éxitos, fué á la ciudad para seguir trabajando. Terminada la faena buscaba entre camaradas y amigos un momento de expansión, no sintió necesidad de instruirse en la lecturani en la escritura ya que ello no le haria mejorar su condición de trabajador y no se enteró de que habia un centro de enseñanza donde se le brindaba la instrucción gratuitamente y aunque se hubiera enterado, hubiera permanecido indiferente, no sentia la necesidad de ella ni comprendia el mérito del esfuerzo que se le pedia.

¡Como habia de acudir al Centro Oficial para que le inscribieran como alumno, si antes no se cuidaron de hacerle comprender las excelencias de la instrucción!

Hay que desengañarse, los hombres son como se quiere que sean. Si no dignificamos la clase, si no procuramos que la instrucción no termine con la infancia, si no se la hace agradable é interesante es por demas llamar á clase á los niños de ayer, hay que esperar á los hombres de mañana, y aún cuando pensemos en ellos, teniendo á la vista á los niños de hoy.

Hagamos hombres y haremos Patria, formemos personas y haremos buenos ciudadanos, hagamos escolares y tendremos estudiantes.

Todo lo que no sea quitar aridez á la enseñanza, hacerla simpática, es tiempo perdido.

La labor á realizar es educativa y debe hacerla los maestros en la escuela.

La naturaleza de los niños no puede dar saltos, ha de ser dominada por la gradación de repetidos y continuados hechos.

—

Soberanos y Príncipes

De Jorge V á Asquith

Antes de salir de la India, el Rey Jorge V ha dirigido el siguiente cablegrama á su primer ministro, Mr. Asquith:

«Antes de abandonar la India, para volver á Inglaterra, estoy cierto de que será para usted una satisfacción, como jefe de mi Gobierno, el saber que yo á mi vez estoy satisfechísimo, pues tanto por los servicios públicos como por mis informes privados, me he convencido de que las esperanzas que yo fundaba en el éxito de mi viaje se han realizado de suerte que superaron á cuanto podía imaginar.

No solamente en Bombay, en Delhi y en Calcuta, sino en todas partes del Imperio indestánico que hemos visitado, la Reina y yo hemos sido recibidos con entusiastas manifestaciones de consideración y simpatía por todas las clases, todas las razas y todas las religiones, que se han unido en una sola voluntad para acogernos con gratísimas pruebas de estimación.

La magnífica ceremonia de Durbar ha sido el apogeo del vasto programa de festejos, tan bien combinados y ejecutados con tanta brillantez, gracias á los esfuerzos infatigables del virrey y sus subordinados.

Durante la agradable visita que hicimos al virrey, Calcuta entera hizo cuanto le fué posible para asegurar nuestra comodidad y para hacernos mas placentera la permanencia.

Gracias á la confianza mútua que nos une, he podido ver realizada una de las esperanzas más risueñas de mi corazón. La satisfacción que he experimentado será aún mas grande si el porvenir nos demuestra que nuestra visita ha infuido beneficiosamente en el bienestar de las Indias y de todo el Imperio.»

MI POSTAL DE HOY

Está sobre la mesa de la Secretaría del Ayuntamiento de Palma, para estudio de los señores Concejales, la proposición del señor Obrador, pidiendo la formación de una Comisión, de no se que, llamado á ofrecer á la Corporación un medio para suprimir el impuesto, que actualmente grava la carne, en forma de arbitrio municipal.

Y me pregunto: ¿Para qué esta comisión?

Me explico perfectamente que se llame, á cuantos se preocupan de los intereses de la ciudad, para estudiar los Presupuestos para el año próximo, que pueden ser la base del resurgimiento de la vida municipal. Comprendo que á una labor patriótica, levantada, noble, se asocien todos los hombres de buena voluntad, para aportar á la misma el fruto de sus estudios, la labor concienzuda de muchos días, de muchos meses, de muchos años; yo bien quisiera, que el Ayuntamiento tuviera la necesaria abnegación para obtener la colaboración de cuantos lanzasen una idea feliz en un momento de lucidez, durante el cual se abocetara algo en beneficio de Palma; todo esto me parecería muylógico, muy natural, muy puesto en razón; pero llamar á determinadas personas para que supriman el impuesto que grava la carne, encerrándoles en los estrechos moldes de una ley, para que sencillamente digan lo que han repetido hasta la saciedad sin ser atendidos, es un absurdo que no tiene ninguna explicación racional que pueda parecer que no lo es.

Los periódicos se han pronunciado claramente en favor de un arbitrio nuevo, el Ayuntamiento reconoció que era bueno, pero que la premura del tiempo no permitía su implantación, se nos dijo: esperad un año y si estas razones eran verdaderas, el camino á seguir está determinado, solo falta recordarlo y aceptarlo con todas sus consecuencias.

Pídase el concurso de todos los elementos que se crean útiles cuando se trate de la formación de unos Presupuestos que hayan de cambiar totalmente el modo de ser de Palma, conforme el pensamiento que abocetó el Alcalde señor Pou, pero no se llame á nadie á solucionar un problema que no tiene incógnita de ninguna clase.

Está resuelto. El cuarenta por ciento que se beneficiarán los accionistas arrendatarios del nuevo impuesto y el veinte por ciento de gastos de administración, son de la ciudad y los ediles deben tener en cuenta estas cifras para recordar seriamente que ese sesenta por ciento hubiera podido desgravar el arbitrio en algo más de la mitad, por razón de algunos argumentos poderosos que adujo «A B C» y que fueron final de uno de los comentarios de este periódico.

A. B.

Les delitos colectivos

El proceso de Cullera ha puesto sobre el tapete una de las cuestiones más interesantes estudiadas por los modernos tratadistas de Derecho penal.

La infracción de las leyes cometida por las muchedumbres han creído muchos penalistas que no puede encerrarse en el marco de los delitos comunes castigados por los Códigos. La moderna corriente del Derecho penal, que tiende á especificar el delito y á individualizar al delincuente ha obligado á parar la atención de los pensadores ante el delito colectivo.

La determinación de sus causas productoras, el descubrimiento de su verdadera naturaleza y de los diversos agentes que en él intervienen, así como el grado de penalidad que debe imponerse á los culpables, ha dado lugar á primorosos estudios, desde los de Tarde en el Congreso antropológico de Bruselas, hasta los del ilustre jurisconsulto romano Scipión Sighele, brillante armonizador de las escuelas positiva y clásica.

Ya nuestra ilustre compatriota doña Concepción Arenal había señalado antes, con su certero instinto jurídico, en una de sus más notables monografías, dedicada al delito colectivo, el rasgo característico de estas infracciones, al decir que el criminal de las muchedumbres no persigue ni mata á un hombre como tal, sino como defensor de lo que él quiere destruir, como funcionario, como autoridad, como representante de una institución, como parte de una casta ó de una clase.

Ahondando más en el estudio, había dicho que el delito colectivo se diferencia esencialmente del común en que á éste le da vida el egoismo y á aquel lo determina el impulso de una idea, buena ó mala; pero cuya idea adquiere distinta encarnación material al realizarse según el medio social en que se desenvuelve.

Coincidiendo Sighele con la ilustre escritora, afirma en su interesantísimo «Ensayo de psicología colectiva» que el medio ambiente, en un homicidio con fines de lucro carece de influencia y en cambio en otro cometido por pasión casi lo decide, posee tan extraordinario influjo en el delito colectivo que viene á colocar la responsabilidad del delincuente en razón inversa de la de la muchedumbre.

Un hombre—dice—puede cometer muchos homicidios en una muchedumbre y no ser por esto un delincuente nato. La embriaguez moral de que es víctima puede llevarle á tales excesos, y sólo después de haberlos cometido es cuando comprende, como si volviera de un sueño, las enormidades á que ha llegado. Entonces siente el arrepentimiento sincero y los remordimientos desconocidos al verdadero delincuente.

De aquí la necesidad de distinguir siempre que sea posible en el delito colectivo entre el delincuente nato, el criminal avezado al Código y el delincuente de ocasión aquel que, arastrado por una muchedumbre, se llega á encontrar en la imposibilidad moral y física de resistirse contra los que corren á cometer el de ito.

Es un caso de «mimetismo psíquico», de «imitación», dice Nordau; de «contagio moral», afirma Ebrad; de «sugestión», asegura Tarde, que obliga á una persona á conducirse como las que le rodean.

Este fenómeno tiene la explicación de que en las muchedumbres acontece por «evolución» lo que en la vida ordinaria por «revolución». Lo que es disolución gradual y lenta de un hombre, bueno; para hacerlo primero criminal de ocasión y después habitual del delito, se convierte en las muchedumbres por instantánea.

Estas y no otras son las razones que al juicio de tan eminentes penalistas, obligan á destacar el delito colectivo de todos los demás y á meditar mucho sobre la sanción que debe merecer, hasta el punto de que Sighele opina que no es posible tomar como guía las reglas generales que puedan fijarse para el delito individual, fundándose en la manera como ha sido ejecutada.

Es decir, que si, por ejemplo, en el delito individual hay que castigar más duramente al que asesina privando de medios de defensa á su víctima, no podría decirse lo mismo en los delitos cometidos por muchedumbres, aunque se supiera quienes y cómo los habian cometido.

La excitación que extravía cuando se arenga, se discute ó se toman determinaciones puede decirse que enloquece en el combate—vuelve á decir doña Concepción Arenal—: entonces se multiplican unos por otros los elementos perturbadores de la razón y de la justicia, cuya voz, ahogada por la ira ó la venganza, no puede dar idea del mal que hacen todos juntos.

Garófalo discutió con Sighele respecto á la manera como se habían de castigar los delitos colectivos. Sighele creía que la forma y medida de la reacción debía de ajustarse á la índole particular de cada delincuente. Garófalo hablaba de que el juzgador pudiera serlo siempre, y según los casos, hacer aplicación de las circunstancias eximentes ó atenuantes.

Hiriendo más de plano Sighele la dificultad, preguntaba: ¿Es temible el individuo que ha cometido un delito en el ímpetu de una muchedumbre? ¿En que grado lo es? O, lo que es lo mismo, colocado este individuo fuera del ambiente exaltado é irritado en que se encontraba, ibertado de las mil sugestiones que le impulsaban al delito y vuelto á su estado normal, ¿representará todavía un peligro para la sociedad?

Si á esto se añade opinión de tanta autoridad como la de Guizot al afirmar que la imposición de la pena de muerte en los delitos políticos no puede ofrecer nunca al poder el efecto de seguridad que pretende, se comprenderá la discreción y la delicadeza de conceder indulto por esta especie de transgresiones, mientras las nuevas teorías, contrastadas y aquilatadas por la discusión, no lleguen á tomar cuerpo en los Códigos.

José Luis Castillejo

La hoja del calendario

19 de Enero

La Iglesia comienza sus rezos para glorificar al martir de la fé, al insigne soldado de la guardia imperial romana, que murió víctima de sus verdugos por confesar la fé de Cristo.

Es el Patrón de Palma y siguiendo tradicional costumbre el Ayuntamiento costeará la fiesta anual que se le dedica.

Deben conservarse estas fiestas por lo que ellas significan, porque son homenaje respetuoso, sincero testimonio de admiración, hacia el hombre que sacrificio su vida en aras de un ideal sublime, y por él sufrió horrible martirio.

Almas templadas en la adversidad á quienes no amilanó la contrariedad y que deben servir de ejemplo á los pusilánimes, á los anémicos, á los enfermizos de hoy.

Lucio.

Los Teatros

Lady Godiva

Respecto á esta obra ha escrito lo siguiente el reputado crítico Manuel Bueno:

Linares-Rivas, que es uno de nuestros primeros ingenios satíricos, ha querido exteriorizar facultades de poeta que ha mantenido inéditas hasta ahora. El ilustre escritor ha sido una víctima del contagio lírico. Si Marquina, Vallé-Inclán y Villaespesa no hubiesen abierto un horizonte de luz en nuestra escena, el Sr. Linares Rivas habría seguido exhibiendo su mundano escepticismo en comedias que el mejor reputado dramaturgo francés no desdeñaría el firmar. Pero sobrevino la irrupción poética, y el ilustre escritor se adhirió á la corriente sin ver si tendría fuerzas para remontarla. Puesto á elegir en el centón de las leyendas, el señor Linares-Rivas se fijó en una tradición, ya aprovechada por diversos poetas, originaria del feudalismo inglés. ¿Qué la ha adulterado? No importa; as enmiendas que introduce el dramaturgo español en la leyenda, lejos de deslustrarla, la embellecen.

Lo malo es que el distinguido escritor ha abordado una empresa que no me atreveré á decir que esté por encima de su talento; pero que desde luego se puede sostener que dista mucho de sus facultades literarias. El poeta no se improvisa por un capricho de la moda. Hay en el fondo de nuestra sensibilidad motivos líricos y elegiacos latentes. Es nuestro entusiasmo ó nuestro dolor, mejor dicho, nuestro secreto sentimental, que busca una salida. Eso no quiere decir que seamos poetas. El Sr. Linares-Rivas, que es un espíritu delicado, ha debido sentir á ratos el canto interior, la voz regocijada ó melancólica de sus ilusiones y sus tristezas. De ahí ha inferido que él es también poeta y que podrá demostrarlo en una obra dramática. La realidad ha desmentido esa presunción.

El Sr. Linares es un literato de sólido talento; su ingenio satírico es vivo y acerado; lo que supone gran caudal de experiencia y desencantos, y un dramaturgo de los contados que honran á nuestra escena ¿Qué pueril obstinación le ha conducido á invadir un terreno que no puede ser para él de pleno triunfo? ¿Acaso no le basta con lo que tiene conquistado y nadie puede disputarle? En «Lady Godiva» vemos al dramaturgo experto, que conoce y domina los resortes del interés, que sabe ordenar una serie de episodios de modo que mantengan suspensa nuestra atención. Lo que no aparece por ninguna parte es el poeta. Sus versos carecen de alas. Suenan las rimas, y el oído las percibe; pero se quedan á ras del suelo.

He dicho más arriba que el poeta no es una improvisación de la moda. Dentro de la sensibilidad literaria, su mecanismo íntimo difiere de la contextura del novelista ó del dramaturgo. El poeta reina en un clima espiritual vedado al dramaturgo y al novelista propiamente dichos. A veces, en un artista literario—Shakespeare, pongo por caso—coexisten el poeta y el psicólogo capaz de extraer de la realidad todo su contenido divino y humano. El gran dramaturgo es un sér privilegiado que puede descender desde las alturas celestes hasta la sentina de los instintos sin mancharse las alas. En los sonetos y en ciertas obras suyas, como «La tempestad», la inspiración de Shakespeare es un himno á la vida. Otras veces el poeta es un disector de las pasiones humanas, satírico implacable de nuestra bellaquería. No se me oculta lo que hay de arbitrario en esta definición de la capacidad creadora del glorioso poeta, ya que la crítica más superficial puede advertir en cualquiera de sus obras la asociación de lo divino y lo humano, tal como se produce en la Naturaleza. Pero, en fin, ¿á qué enfrentarnos ahora con el coloso? *Non est hic locus.*

Viniendo á «Lady Godiva», yo creo que fuera de la acción externa es obra de un valor muy pasajero. Descontada la amabilidad de dramaturgo para concertar los episodios de la acción de modo que el interés del público vaya creciendo, no hay allí nada que hable á nuestra sensibilidad ni invite á meditar. Shakespeare, Maeterlinck, Swinburne, lord Byron, Banville, Musset—los cito al azar y desordenadamente—, han pedido á la leyenda elementos de inspiración dramática. En España, Lope y Calderón se acogieron más de una vez á tradiciones populares, de esas que ha urdido y deformado la fantasía del vulgo. Todos esos grandes poetas, partiendo de lo legendario, se internaban á ratos en lo real, y con los inconcretos materiales de lo poético reconstruyen la vida, tal vez porque «la vida está tejida con los mismos hilos de nuestros sueños», según ha dicho el mismo Shakespeare. En «Lady Godiva» no hay nada de eso.

La obra no tiene otros elementos de vitalidad que los puramente visuales; lo que entra por los ojos. Mientras á nuestros oídos llegan unos versos pedestres que la paciencia del dramaturgo fué hilando en el copo del tiempo, nuestra sensibilidad permanece replegada en sí misma, como si nada de lo que ocurre en escena la requiriese á salir de su secreto alojamiento».

El argumento

La acción tiene efecto en Inglaterra, en la villa de Conventry durante el siglo XI.

La población, después de haber opuesto escasa resistencia al poderoso ejército del duque de Foringdor, se rinde al feroz ataque de los sitiadores. Tan sólo un puñado de valientes, al mando de lord Godiva, ha osado no someterse al tirano, el cual ha jurado vengarse sin piedad de aquellos denodados varones, que tan heroicamente han sabido defenderse. Todos ellos son condenados á muerte. La esposa del jefe vencido se arroja á los pies del duque, implorando perdón para los prisioneros, que cuanto antes van á ser privados de la vida.

Lady Godiva, cuya belleza y honradez son ejemplares, se presenta con el rostro púdicamente velado, y el vencedor, á cuyos oídos ha llegado la fama de su hermosura le impone como única condición para otorgar la libertad á los prisioneros, que atraviese la población completamente desnuda, yendo así hasta el monasterio donde él se hospeda.

La dama antes de decidirse á realizar tan enorme sacrificio, quiere hablar de ello á su esposo, á quien va á ver á la prisión donde se halla encerrado, en unión de sus compañeros de infortunio.

Todos conocen la sentencia de muerte que sobre ellos pesa, y desesperados, culpan al lord por haberles inducido á oponer tan inútil y vana resistencia al enemigo.

Al presentarse ante ellos lady Godiva, y al revelarles la condición impuesta por el duque, sólo el marido decide morir antes que consentir semejante sonrojo para él y para su admirable consorte. Pero los demás, que ven su tabla de salvación en el sacrificio de la esposa, suplican, increpan y amenazan, hasta conseguir el natural propósito que les impulsa y les guía.

El lord inmola su honra por salvar la vida á los que llevó á la derrota y consiente, al fin, que lady Godiva cruce desnuda las principales calles de la ciudad.

La noticia se difunde con gran rapidez, llenando al pueblo entero de alegría.

Un anciano y varios monjes aconsejan á todos que, lejos de ofender á su libertadora, con su presencia le den testimonio de gratitud y de lealtad, encerrándose en sus casas y dejando desiertas las calles de la ciudad.

La moción es obedecida, y lady Godiva cumple su promesa, discurriendo á caballo por medio de una población completamente desierta.

Al conocer el duque el heroismo de la noble dama, cuando ésta llega á las puertas del monasterio comprende la monstruosidad de su conducta, y gracias á los reproches de su bufón—un filósofo de preregrino ingenio y de excelentes sentimientos—, recibe á lady Godiva con los ojos vendados, dándole además un manto para que cubra su desnudez.

Perdona á todos, y la leyenda concluye muy á gusto del público.

Paradojas

La piedad

Los que debían juzgar, juzgaron en conciencia, quien podía perdonar, mitigó el rigor de la justicia y de las leyes, mitigó, perdonó. Inclinémonos nosotros generosamente. A cada cual su misión; la de los jueces, la de los altos poderes del Estado, en su hermosa prerrogativa de gracia, perdonar siempre que sea posible el perdón; la de los hombres piadosos, desearlo y pedirlo piadosamente.

Y pues los responsables, han atendido las súplicas de los irresponsables, de los que sólo hablaban con el corazón, pues han creído que su gracia era compatible en este caso con los altos prestigios de la justicia y los altos intereses del Estado, debemos declararnos satisfechos.

Sin embargo, pues ya lo hecho, hecho está (confieso mi alegría por que así pudo ser) y mis comentarios á nadie pueden perjudicar, yo quisiera señalar una singularidad de esa campaña que, tal vez, demasiado estrepitosamente, se ha hecho en favor de los asesinos de Cullera.

Yo no puedo menos que recordar hoy, con honda melancolía, la triste suerte de ese soldado infeliz dos veces ¡ay! traidor á su patria y á la nuestra (suya después) que ha sido fusilado pocos días ha en los campos de Melilla.

Su traición primera, la traición á su primera patria, se la perdonó nuestra justicia. Nuestra justicia no tiene nada que ver con ella. Su traición segunda, la traición á su segunda patria, no se la pudimos perdonar. Nuestra justicia fué inflexible, severa y debidamente ejemplar. No hay duda, se le juzgó rectamente, la sentencia era justa y merecida. Y la clemencia, en caso tal, por altas razones de disciplina, por altos intereses patrióticos no se podía ejercer. Era imposible el perdón, el indulto. La vida de ese infeliz perdonada, el indulto generoso, podía ser causa de futuras nuevas traiciones gravemente perjudiciales para nuestro ejército de ocupación y para la misión á él encomendada.

Pero si la justicia le juzgó bien, si la *gracia* no pudo ser ejercitada por propio impulso, sujeta por más altos deberes, yo me pregunto si los demás obramos con la misma rectitud.

Todos esos abogados, lumbreras del foro, todos esos políticos, gloria del parlamento, todas esas entidades, corporaciones y particulares que tanto se han conmovido, tanto han trabajado y tanto han logrado en favor de los vulgares asesinos de Cullera ¿dónde estaban, qué pensaban y qué sentían cuando el morito fué condenado, puesto en capilla y fusilado?

¿No era una pena de muerte también? ¿No era una vida en flor se tronchaba? Nadie defendió al morito, nadie pidió su indulto al Rey y al presidente; nadie provocó campañas, nadie indiscretamente amenazó.

Esta es mi melancolía de hoy producida por el recuerdo del trágico y conmovedor fusil miento. Inevitable, ya lo sé, pues la justicia y la gracia cumplieron como debían y no necesitan de extraños estímulos. Pero ¿cumplieron los demás, las almas piadosas que ahora tan sensibles se han mostrado?

¿No era un hombre el morito aquel? ¿O es que para *sentirnos* piadosos, debemos *sentirnos* antes apasionados?

MAX

Reportaje

De Sanidad

Convocada por el Alcalde Sr. Pou y por él presidida se celebró ayer una reunión para ocuparse de las medidas que conviene adoptar para prevenirnos de una invasión colérica.

Asistieron á dicha reunión los Concejales señores Dezcallar, Trian, Rover, Mancebo, Mir, Sampol y Vidal, Bibiloni, Llull, Barrera, Villalonga, Oliver, Jaume, Jimenez, Tous, Compañy y Sabater; los Médicos municipales Sres. Gayà, Oliver, Pizá y Obrador; los inspectores municipales de Sanidad, Sres. Losada y Font y Monteros y los Veterinarios, Sres. Riera, Carbonell y Pastor.

El Sr. Alcalde después de dar cuenta del objeto de la convocatoria concedió la palabra al Sr. Sampol y Vidal.

Este dijo que en vista del avance que de cada año va tomando en las poblaciones del litoral del Mediterráneo la epidemia colérica, era preciso que con tiempo se tomaran medidas enérgicas para que caso de que aquella desgraciadamente invadiera nuestra isla no nos cogiera desprevenidos.

Entiendo, dijo, que en primer lugar debe procederse mensualmente al examen bacteriológico de las aguas y en segundo lugar emprender una activa campaña para el saneamiento de las viviendas, obligando á los propietarios al cierre de aquellas que no reunan las debidas condiciones para ser habitadas.

El Sr. Mir dijo que hacia suya la idea del Sr. Sampol y Vidal, indicando la conveniencia de que los Inspectores municipales y los Médicos del Ayuntamiento expusieran su opinión sobre el particular.

Entiendo que debemos dar mayor importancia á estas medidas higiénicas que à las cuarentenas, dada la legislación vigente.

A indicación del Sr. Losada se dió lectura al informe que dió la Junta Municipal de Sanidad el año último, detallando el plan sanitario que debia seguirse para evitar una invasión epidémica y el desarrollo de la misma.

El señor Losada indicó la conveniencia de ultimar los detalles del pabellón construido en el local de la Cuarentena y nombrar el personal para el cuidado de los aparatos.

El Sr. Rover expuso que en el Presupuesto Municipal existia una cantidad para atender à las necesidades perentorias, lo que permite aumentar si es preciso la brigada sanitaria que tiene el Ayuntamiento.

Que opinaba como los demás que debian adoptarse las medidas preventivas, máxime cuando el Ayuntamiento tiene acordado las que deben adoptarse en el desgraciado caso de una invasión epidémica.

Despues de otras indicaciones se acordó que los inspectores y Médicos municipales juntamente con los concejales médicos estudien y formulen el presupuesto de gastos para emprender la campaña sanitaria que se intenta.

El Sr. Trian expuso la conveniencia de emprender una enérgica inspección sobre las materias alimenticias.

Y se dió por terminada la reunión.

Concentración de reclutas

En otro número decíamos que la fecha de concentración de los reclutas del actual reemplazo, ha sido fijada por el Ministro de la Guerra para el día 1.º del próximo febrero.

El reparto del contingente correspondiente á esta isla, es como sigue:

Regimiento de Palma, 142.—Al de Inca, 133.—Escuadrón de Caballería, 38.—Artillería de Plaza, 261.—Bateria Montada 28.—Batería de Montaña, 54.—Compañía de Zapadores, 27.—Compañía de Telégrafos, 26.—Administración Militar, 8 y Sanidad 7.

A partir del dia 5 de febrero, las Cajas reemplazarán con excedentes de cupo las bajas que puedan ocurrir, siendo deslinados á los cuerpos à que pertenecian los que las causaron.

A los reclutas que en dicha fecha no se hayan presentado todavía á la concentración, se les destinará fuera de la región á que pertenezca la caja, y al cuerpo sea ó no, especial que le corresponda, instruyéndoles con urgencia el expediente que señala el Código de Justicia militar, para depurar las responsabilidades en que incurran y poder cubrir las bajas que por prófugos ú otros motivos correspondan.

En Palma, el llamamiento llega en esta fecha al n.º 366. Falta cubrir las bajas de los prófugos que serán aproximadamente unos diez ó doce.

Del Gobierno Civil

Con fecha de ayer por el señor Gobernador civil fueron remitidos al señor Ministro de la Gobernación los siguientes recursos de alzada.

Uno interpuesto por don Bernardo Molinas Berga contra el acuerdo de la Comisión provincial que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Maria.

Otro interpuesto por don José Mas Verd con el acuerdo de la misma Comisión que declaró válidas las elecciones de concejales verificadas el 12 de noviembre último en Binisalem.

Otro interpuesto por don Bartolomé Pons Abrines contra el acuerdo de la misma Comisión que declaró con capacidad legal á don Bernardo Jaume Oliver para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Binisalem.

Otro interpuesto por don Juan Marí y Escandell y dos más contra el acuerdo de la Comisión que declaró la nulidad de la última elección de concejal verificada en el primer distrito del pueblo de Santa Eulalia de la isla de Ibiza.

Y otro interpuesto por don José Más Verd contra el acuerdo de la misma Comisión que declaró con capacidad legal para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Montuiri á don Bartolomé Ferrando Obrador.

LOS PUEBLOS

Portol

En la noche de ayer, festividad de San Antonio se dió en el teatrito de «Ca'n Matias» de Portol una agradable función. Distinguidos jóvenes de dicho pueblo pusieron en escena la chispeante pieza titulada «Un criat nou» original de don Pedro de A. Peña y la otra titulada «Es sereno des barrio».

Todos los jóvenes que tomaron parta en la representación merecieron aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba el local, por lo bien que supieron desempeñar sus respectivos papeles. Es de desear que se animen á representar nuevas obras, morales é instructivas, siendo seguro que allí acudirá el pueblo á pasar un rato de solaz y esparcimiento.

*

El domingo próximo en la Plaza de la Iglesia tendrá lugar una función de la Adoración de los Reyes Magos, cuya fiesta. dada la animación que reina entre los jóvenes que la han de representar, promete verse muy lucida.

*

Dentro de varias semanas empezarán en la Escuela Municipal de niños, una serie de Conferencias de vulgarización científica y moral.—C.

Marratxí 13—1—1911.

Vida marítima

Durante el dia de hoy el movimiento en el puerto solamente se ha reducido á la entrada del vapor correo «Cataluña», procedente de Valencia, y en la salida del mismo, al medio día, para Ibiza y Alicante.

Carnet social

Se encuentra algo más aliviado, dentro de la gravedad, el conocido comerciante don Antonio Compañy.

*

Ha entrado en periodo de franca convalecencia la distinguida señora doña Ana Mas Vda. de Lliteras.

*

Por la Directiva de la compañía de vapores «La Marítima» ha sido nombrado capitán del vapor «Ciudadela» don Juan Femenías y Fàbregas, el cual en breve saldrá para Barcelona en cuyo puerto es esperado el referido buque.

*

En el vapor «Miramar» marcharon ayer para Argel don José Humbert, don Buenaventura Barceló y don Francisco Llull.

*

Ayer tarde salieron para Barcelona en el vapor «Balear» don Luis Bastida, don Jaime de Oleza, don Juan Villarge y señora, don Antonio Feliu, don Joaquín Cuyás y don Santiago Villarge.

Boletín religioso

El domingo próximo tendrá lugar la fiesta que anualmente dedica la Sociedad á sus Santos Patronos Jesús, María y José.

La función religiosa se celebrará este año en la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia.

La Misa de Comunión la dirá el M. I. Sr. Conciliario, y el sermón de la Misa mayor correrá á cargo del Reverendo señor D. Pedro Quetglas.

Se ha lanzado la idea de celebrar el día de la fiesta un banquete en el local social.

La lista de subscripción á dicho banquete, está abierta en la Secretaría de nuestro círculo.

*

En la Catedral Basílica, mañana se celebrará la fiesta dedicada á San Sebastián, patrón de Palma; costeada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. A las nueve y tres cuartos Prima y Tercia, procesión claustral, y seguidamente Misa mayor solemne con sermón por el M. I. señor don M. Rotger, canónigo: por la tarde los actos de coro y la procesión de costumbre.

*

El domingo 21 habrá comunión general en Montesión para los Seglares Católicos y para los socios de Patronato. Habrá canto durante la misa.

Por la tarde á las seis exposición, rosario, ejercicio de San José, sermón por el P. Guillermo Vives, S. J. y reserva del Santísimo.

*

La Sección de Adoración Nocturna de esta capital celebrará la Vigilia del Turno de San Sebastián hoy viernes; tendrá el carácter de Titular, y por tanto, podrán asistir los adoradores de los demás turnos.

Se impondrán distintivos á los adoradores activos y honorarios que lo soliciten.

Revista de Teatros

Principal

Por indisposición del actor D. Emilio Arévalo se suspendió ayer la función anunciada.

Para hoy se anuncia el estreno de la comedia en tres actos original de Martinez Sierra, titulada «Primavera en Otoño».

Lírico

Esta noche debutará en este favorecido coliseo la notable pareja de bailes españoles Càrmen Diez y Enrique Sánchez, y para mañana sábado se anuncia otro importante debut.

Balear

Hoy se despiden en el coliseo del ensanche los duetistas Mari-Artus y los equilibristas «Lange y Gibsón» y mañana se verificará el debut de «Mohomet Sabas.»

Cine «La Protectora»

Con motivo del estreno de la película de larga duración titulada «La Señorita», anoche se vió sumamente concurrido este popular cine.

Para el jueves se anuncia el estreno de la película de 1.400 metros titulada «Sueño Negro.»

Noticias militares

En el «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra llegado ayer á esta capital, se publican las instrucciones para la distribución de los reclutas del reemplazo de 1911.

A los cuerpos de guarnición en Baleares se destinan. Al regimiento de Palma 142, al de Inca 133, al de Mahón 296, al de Menorca 293, al Batallón de Cazadores de Ibiza 27, al Escuadrón de Mallorca 38, al de Menorca 38, á la Comandancia Artillería de Mallorca 261, á la batería montada de id. 28, Batería montada de id. 54, á la Comandancia de Artillería de Menorca 207, á la Batería montada de id. 28, Batería montada de id. 44, Compañía Zapadores de Mallorca 27, Compañía de Telégrafos de Mallorca 27, Compañía de Zapadores de Menorca 31, Compañía de Telégrafos de Menorca 32, á la Intendencia sección de Mallorca 8, Sección de Menorca 8, Sanidad Militar de Mallorca 7 y Sanidad Militar de Menorca 5.

*

Los reclutas de la Península destinados á Baleares, embarcarán: en Barcelona los de la primera región, en Alicante los de la segunda y en Cádiz todos los que deban incorporarse á Canarias.

Para los reclutas que con destino á Baleares deberán embarcar en Alicante, el capitán general de la tercera región queda autorizado para fletar un vapor que, desde dicho punto, conduzca á los reclutas directamente à Mahón.

*

Bajas. Ha fallecido en Barcelona el capitán de Artillería D. José Mas Xiques.

Destinos.—El Coronel de Artilleria D. Ricardo Loño y Gomez, ha sido designado para el mando de la Comandancia de Menorca.

De la Audiencia

La Sala de Gobierno de esta Audiencia, teniendo en cuenta la gravedad de los delitos últimamente descubiertos en esta isla, ha nombrado Juez especial para que intervenga en la instrucción de dichas causas, y de cuantos hechos puedan tener relación con los mismos á don Julio de Torres.

A su vez el Fiscal ha delegado especialmente, para que inspeccione dichas causas, al abogado fiscal sustituto don Joaquin Pascual.

Dichos funcionarios han debido salir hoy para Selva y aquellos pueblos.

*

Para practicar una visita de inspscción en las inmediaciones de Moscari, y custodiado por la fuerza de policia y á disposición del Juez instructor, ha sido hoy trasladado allí el procesado por el crimen de Buñola, Juan Mateu (a) «de Mina».

Sección de sucesos

La Benemérita que presta sus servicios en el pueblo de Santa Margarita da cuenta de que en la noche del 11 del actual se presentó al Comandante de la misma, la vecina de Muro, Catalina Ramis Martorell, manifestándole que serían las nueve de la noche del mentado día y hal ándose en su propia casa conocida por «La Cova» oyó un extraño ruido en la puerta del corral, divisando poco después à unos individuos que forzaban la puerta, penetrando luego en la casa prendiendo fuego à unos haces de leña que se hallaban cerca de la puerta de entrada.

Ella, por temor de no ser victima de aquellos desalmados no se atrevió á pedir auxilo en cuanto vió que aquéllos habían salido de la casa apresuróse á extinguir el fuego mientras que los otros estaban apedreando la casa.

Practicadas las oportunas diligencias por la mentada fuerza para la detención de dichos criminales, ha dado por resultado la detención de los convecinos Juan Font Moranta (a) «Caminé» y José Busquets (a) «Cesteñola» que fueron denunciados por dos muchachos los cuales habían sido testigos oculares del hecho.

Ambos individuos con el atestado instruído al efecto han sido puestos à disposición del Juzgado.

—Ayer tarde fueron denunciados al Juzgado varios vecinos del caserío del Molinar por haber sostenido una acalorada contienda en la vía pública.

—Anoche fué curada en el dispensario de la Cruz Roja de Palma una anciana llamada María Amengual que transitando por la calle de Veri sufrió un fuerte síncope que la dejó sin sentido.

—Ayer tarde un ciclista que transitaba por las inmediaciones de la Puerta de San Antonio tuvo la desgracia de que la rueda trasera le patinara sufriendo fuertes contusiones en la cabeza y piernas, por efectos de la caída.

Auxiliado de primera intención por unos transeuntes fué poco después curado en la casa de socorro por el médico de guardia.

—Transitando á toda velocidad el jeven Francisco García guiando un carretón de los llamados lijeros por el camino de Ronda, sufrió éste la rotura del eje de una rueda dando el consiguiente vuelco.

El mentado García sufrió fuertes contusiones en varias partes del cuerpo y la fractura de la pierna derecha.

—Ayer tarde sostuvieron acalorada contienda dos carreteros que con sus correspondientes vehículos transitaban por la calle de Colón en dirección opuesta chocando éstos dirigiéronse toda clase de insultos llegando á las manos propinándose fuertes bofetones.

Una pareja de la Guardia municipal puso coto al asunto citando á los contrincantes para que comparecieran hoy ante el Jefe de la Guardia municipal.

—Anoche en el momento en que iba á apearse del tranvia un sujeto llamado Juan Font de oficio carpintero cayóse produciéndose fuertes contusiones.

Fué auxiliado convenientemente por unos transeuntes.

Ayer tarde fué curado en la casa de Socorro de este Ayuntamiento una muchacha que estando ocupada en su propio domicilio en los quehaceres domésticos se infirió un estenso corte en el dedo pulgar de la mano derecha.

—Anoche fué conducido al depósito de Capuchinos un sujeto que promovia fuerte escándalo en el paseo del Borne.

El derribo de casetas

Como se sabe, la Junta de Obras del Puerto acordó el derribo de las casetas que en aquel punto posee el señor Ribas.

El Gobernador dictó en 25 de noviembre una disposición ordenando el derribo y dando á su propietario un mes de plazo.

En vista de que el propietario no ha dado cumplimiento à lo ordenado por el señor Gobernador, el Ingeniero del puerto solicitó de dicha autoridad autorización para proceder al derribo.

El señor de la Serna ha comunicado al citado Ingeniero, en oficio que ha firmado hoy, que no habiéndose dado cumplimiento por parte del propietario á la R. O. de 17 de marzo de 1906, ni á la sentencia del Tribunal Supremo de 25 de febrero de 1902 ni á la Real Orden de 13 de octubre de 1911, procede se dé cumplimiento à la orden de derribo dada por el Gobernador.

Gacetillas

El Consul de España en Panamà participa al ministro de Estado el fallecimiento de Juan Maimó Bennasar, soltero, de 19 años, natural de Felanitx.

El Cónsul de España en Marsella comunica el fallecimiento de José Oliver Castañer, natural de Sóller, de 58 años de edad, del comercio, y el de Bernardo Oliver Pons, natural de Palma, de 38 años de edad y de oficio zapatero.

—El Presidente de la Juventud Republicana Radical nos ha invitado á la velada, literaria-musical, que se celebrarà mañana día 20 á las 8 en punto de la noche, terminando con varios bailes de sala.

—Se ha prorrogado el plazo de ocho dias para la constrastación de Pesas y Medidas.

—El dia 1.º se celebrará en esta Comandancia de la Guardia civil una subasta para la venta de las escopetas ocupadas á infractores de la Ley de Caza.

Se encuentra vacante la plaza de Inspector de carnes y demás víveres de Andraitx dotada con el haber anual de 300 pesetas.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en el término de 30 días.

—Para el dia 1.º de Febrero próximo está señalada en la Comandancia de la Guardia civil la venta en pública subasta de las escopetas ocupadas á los infractores de la Ley de caza.

—El Presidente de la «Asistencia Palmesana» don Domingo Torrens Roca, ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos á los bailes de máscaras que se celebrarán en aquella Sociedad los días 20 y 27 del actual y 10, 17, 18 y 25 de febrero.

—La Junta Directiva de la Càmara de Comercio de esta ciudad, en sesión celebrada el día 18, acordó abrir una información entre los socios de la Cámara sobre las Tarifas de pasajes y fletes propuestas por la «Isleña Marítima» para 1912 y que publica la *Gaceta de Madrid* del dia 14 del corriente.

La información se recibirá en dicha Cámara durante un plazo de diez dias, de 6 á 8 de la tarde.

—Mañana sábado festividad de San Sebastián se celebrarà en «La Protectora» el 4.º baile de máscarss de esta temporada de carnaval y el domingo siguiente una gran velada familiar que con entusiasmo está organizando el elemento jóven de la sociedad.

—El señor Alcalde interesa que se presente en el negociado de reemplazos el mozo Jaime Bonnin Jaume para enterarle de un asunto que le interesa.

—En el teatro del Patronato, el próximo sábado, fiesta de San Sebastian, á las cuatro y media de la tarde se representará la «Adoración de los Reyes»

También se representarán la pieza «A primera sangre» y el monólogo «Los rancheros».

Nuevo itinerario de correos

Llegadas

Domingo: A las 7 de Barcelona, á las 7 de Ibiza (vía Valencia-Barcelona.)

Lunes: A las 7 de Ibiza y Alicante, á las 17 de Barcelona.

Martes: A las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón.

Miércoles: A las 6 de Ibiza, á las 6 de Barcelona (rápido), á las 9'30 de Ciudadela y Mahón (vía Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Jueves: á las 7 de Barcelona, à las 7 de Mahón, á las 9 de Marsella.

Viernes: á las 6 de Valencia (directo), á las 9'30 de Ciudadela (vía Alcudia) á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia) á las 17 de Cabrera.

Sábado: A las 6 de Barcelona (rápido), á las 7 de Ciudadela, á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la Isla á las 9'30.

Salidas

Domingo: á las 9 para Marsella, á las 22 para Barcelona (ràpido), á las 22 para Ibiza (vía Barcelona)

Lunes: á las 7 para Cabrera, à las 18'30 para Barcelona, á las 19 para Ciudadela.

Martes: A las 14 para Barcelona (vía Alcudia), á las 14 para Ciudadela (vía Alcudia), á las 17 para Valencia (directo.)

Miércoles: á las 7 para Cabrera, á las 19 para Mahón, à las 21 para Ibiza, à las 22 para Barcelona (rápido).

Jueves: A las 14 para Ciudadela y Mahón) vía Alcudia) á las 17 para Argel, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes: A las 7 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado: A las 18'30 para Barcelona, á las 19 para Mahon,

Todos los días para el interior de la Isla á las 14.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas. Continuan en San Jaime en honra de San Sebastián: Exposición y Matinal á las seis; á las diez Horas menores y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Nicolás Reus del Oratorio; por la tarde á las cinco y media los actos de coro; á las seis y tres cuartos último día de novena y reserva de S. D. M.

Empiezan en el Temple dedicadas á la Sagrada Familia: Exposición y misa á las seis y media; á las nueve Misa mayor al anochecer Rosario, Tríduo solemne con sermón por el R P Vicente de Besalá, capuchino y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora de la Divina Pastora en las Capuchinas.

Santoral

Hoy.—San Canuto rey, Santos Pio y Germana mártires.

Mañana.—San Sebastián patrón de Palma.

Espectáculos

Principal

Compañía cómico-dramática de Francisco Fuentes.

Función para hoy.—Primavera en otoño estreno).

A las 6 y cuarto

Entrada general 0'87 ptas.—Id. Paraiso y Tertulia. 0'58 id.

Lírico

Funciones de cinematógrafo con variado y escogido programa, de 6 tarde á 11 noche.

Entrada general 18 céntimos.

Balear

Función de cinematógrafo y variedades.

Entrada general 18 céntimos.

La Protectora

Todos los días función de cinematógrafo con variado y escogido programa.

Entrada general 10 céntimos.

Círculo de Obreros Católicos

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde á las 10 noche los días laborables y de 4 á las 10 los festivos.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, á tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 21 del corriente mes, á las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 7 de Enero de 1912.—El Director Gerente, J. Morell Pons.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

LAS CORTES

Senado

M. 19 (1'10 m.)

A las dos y minutos de la tarde ocupó el sillon presidencial en la alta Cámara el Sr. Lopez Muñoz, procediéndose seguidamente por uno de los Secretarios á la lectura del real decreto de reapertura de las Cortes.

En el banco azul están los Ministros de Instrucción Pública, de Gobernación, de la Guerra y de Hacienda.

El General Luque de uniforme ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley reformando la que regula el Estado Mayor Central.

El señor Alvarez Quijarro ha protestado de la frase que el señor Canalejas vertió en la última sesión, refutando los principales conceptos.

El Sr. Rodrigañez le contesta aclarándolos.

Pide después la palabra el Sr. Conde de Esteban Collantes enalteciendo la personalidad de S. M. el Rey que ejerció noble acto de clemencia indultando á los procesados de Cullera.

Pide, en términos de suma elocuencia, que se impida la propaganda sangrienta que se realiza en las tribunas de los mitines, en los periódicos sectarios en los centros anarquizantes.

Dedica sentido pésame á las familias de los que murieron en Cullera víctimas de su deber y termina enalteciendo su memoria.

El Sr. Maestre interesa de la Presidencia que se traigan á la Cámara todos los telegramas que se cursaron entre el Ministro de la Guerra y el Capitán General de aquella plaza desde el mes de Septiembre.

Los Sres. Prat y Mochales hacen algunas preguntas.

Después se entra en la orden del dia procediéndose al sorteo de las secciones y se dá por terminada la sesión primera.

Congreso

Pocos minutos después de las dos, el Sr. Conde de Romanones ocupa en el Congreso el sillon presidencial y dá comienzo la sesion.

Después de la lectura del decreto de reapertura de las Cámaras, se dá cuenta de las renuncias que han presentado de sus actas los Sres. Perez Oliva, Armasa y Perez Crespo.

Se dá cuenta de las vacantes por defunción entre las cuales figura la de Ibiza por el fallecimiento del Sr. Garijo.

Seguidamente el Sr. Conde de Romanones pronuncia sentidas frases de elogio para los que murieron durante el interregno parlamentario.

Fueron estos los Sres. Marqués de Casa Torres, D. Cayetano Tena, don Cipriano Garijo y el Sr. García Alix.

La Cámara acuerda consignar en acta su sentimiento por la muerte de los que fueron respetables y queridos compañeros.

Lectura de proyecto

El General Luque de uniforme ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley fijando las fuerzas militares para 1912 en 115.540 hombres, los que constituirán el ejército permanente.

Después da lectura á otro proyecto regulando el servicio de voluntarios del Ejército, y otro estableciendo el retiro para los poreros militares.

A continuación ocupa la tribuna el Sr. Pidal Ministro de Marina procediendo á la lectura del proyecto de ley de su Ministerio fijando en 6 537 hombres de marinería el servicio permanente del número de soldados de tropa.

Se procede seguidamente al sorteo de las secciones levantándose seguidamente la sesion.

DE POLITICA

Madrid 19, 2'30 m.

Una reunión

Después de terminada la sesión del Congreso el Sr. Conde de Romanones reunió en su despacho de la presidencia á los jefes de las minorías al objeto de cambiar impresiones acerca de los asuntos que deben de ocupar preferentemente la atención de la Cámara en estas primeras sesiones.

Asistieron los Sres. Maura, Azcárate, Llorens y Lerroux.

El Sr. Conde de Romanones les expuso su criterio decisivo de discutir con suma urgencia el dictamen que ha presentado la comisión haciendo referencia á la reforma del Reglamento de la Cámara en lo que afecta á los suplicatorios, explicando y puntualizando la necesidad de solucionar el problema planteado hace siete años y todavía pendiente de resolución.

El Sr. Maura habló recordando la labor realizada por los conservadores en este sentido, mostrándose conformes con el criterio del Gobierno para que cuanto antes se abra discusión acerca del particular.

Los Sres. Azcárate y Lerroux anunciaron que discutirán el dictamen con amplitud sin que lleguen á la obstrucción, si bien harán constar ante el Congreso y pedirán, por medio de una enmienda, que antes se proceda á discutir el proyecto de ley para proceder contra los diputados y senadores.

El Sr. Conde de Romanones se opuso á ello por entender que no era lo procedente.

El Sr. Lerroux mostróse contrario á que las leyes tengan efecto retroactivo, manifestando que no debe discutirse, sin antes derogarse la ley de jurisdicciones.

El Sr. Llorens mostróse conforme con el criterio sustentado por los señores Azcárate y Lerroux coincidiendo en muchos puntos de vista.

El Presidente del Congreso anunció que el próximo sábado comenzará á discutirse el dictamen alternando con el debate político.

El Sr. Llorens insistió en sus manifestaciones anteriores condensando su pensamiento en la siguiente frase:

—Ahora considero inoportuna la reforma.

Comentarios

Durante toda la tarde se han visto muy animados los pasillos del Congreso por buen número de diputados y senadores que han respondido al llamamiento del Gobierno.

Todos auguraban una era de éxitos para el Sr. Canalejas, ya que además de contar con una mayoría disciplinada tenía á su lado á los conservadores, interesados en que continúe en el poder, conforme indicó á S. M. el señor Maura, al plantearse la última crisis.

Varias noticias

Escándalo en el Congreso

Madrid 19 (2'15)

Ayer en el Congreso de los Diputados se produjo un gran escándalo.

Encontráronse en los pasillos el Conde de San Luis y don Ladislao Redondo secretario del Círculo Liberal de esta villa y corte. Sin mediar palabra alguna el Conde abofeteó á don Ladislao, increpándole duramente después.

Liáronse á bofetadas y varios de sus amigos los separaron.

El móvil de la reyerta

Los móviles que originaron el escándalo entre el Conde de San Luis y don Ladislao Redondo son resentimientos políticos por haber luchado ambos en las elecciones de Diputados de Huete, triunfando el Conde de San Luis.

En el despacho de Romanones

El Presidente del Congreso señor Conde de Romanones que se encontraba en su despacho evacuando asuntos de su incumbencia ordenó le fueran presentados los alborotadores.

Romanones tuvo frases cariñosas para ambos procurando reconciliarlos.

No obstante, asegúrase consecuencias por haberse cruzado algunas palabras desagradables entre los señores Salvatella oficial mayor del Congreso y Gamoneda que tomaron cartas en el asunto.

Gamoneda calificó de inoportuno y con bastante dureza el voto particular que emitieron los Diputados y Senadores respecto de la cuestión surgida entre el Conde de San Luis y don Ladislao Redondo.

Romanones interviene

El Presidente señor Romanones intervino en esta segunda cuestión evitando que la cosa pasara á mayores, pues, gracias á él no tomó incremento el escándalo.

Comentarios

La cuestión personal surgida entre el Conde de San Luis y don Ladislao Redondo en los pasillos del Congreso, ha dado pábulo á muchos y sabrosos comentarios constituyendo, en los centros políticos, la comidilla del día.

Dado el estado, de ánimos de los contendientes, espéranse nuevos incidentes.

Manifestacion

Participan de Cuenca que en el dia de ayer los seminaristas organizaron una manifestación para protestar de las arbitrariedades de que son objeto por parte de los religiosos que administran el Seminario de aquella población.

Los manifestantes acudieron en compacto grupo al referido Centro docente promoviendo un fuerte alboroto.

Acudieron las autoridades ordenando la clausura del Seminario.

Los alborotadores se dispersaron luego sin que ocurrieran incidentes.

Desde Melilla

M. 19 (5'00 m.)

Telegrama oficial

Se ha recibido un despacho oficial en el Ministerio de la Guerra expedido por el Capitan General de Melilla señor Garcia Aldave, participando al General Luque que la operación llevada á cabo por nuestras tropas en el dia de ayer en el teatro de la Guerra vióse coronada del mayor éxito.

La ocupación de Arrui

Dice el General Aldave que ayer dirigió el movimiento de las columnas que mandan los generales Pereira, Villalón, Larrea y el coronel Pachero que salieron de Burdar dirigiéndose al monte Arrui al objeto de ocuparlo.

La acción llevóse á efecto del siguiente modo:

La primera columna que llegó á la posición estratégica ocupada, fué la del general Pereira y con media de retraso lo hizo la de Larrea con la de Villalón que llegaron juntas.

La última en llegar fué la que manda el coronel señor Pachero.

Repliegue de fuerzas

Todas las fuerzas se replegaron en la falda del monte Arrui en donde quedaron las columnas de los generales Larrea y Villalón para proteger y llevar á cabo con gran actividad las fortificaciones que alli se están construyendo.

La columna de Navarro

La columna mandada por el General Navarro fué á ocupar el monte de Buchari.

Dispersando grupos

El señor Garcia Aldave que se alojó en Buxdar participa por telégrafo el General Larrea comunica que durante el dia de ayer no ocurrió novedad de importancia pudiendo las fuerzas activar los trabajos de fortificación.

Solamente la artilleria tuvo que hacer algunos disparos para dispersar varios grupos de harkeños que se encontraban en las inmediaciones del monte Arrui.

La columna de Serra

La columna que manda el coronel Serra ocupó el monte Ituberin.

Ocupando posiciones

Por la tarde el Regimiento de Saboya con una bateria de campaña á las órdenes del General Aldave ocuparon algunas posiciones convenientes para proteger los repliegues de las tropas, cuyo resultado no se sabe todavia.

Varios heridos

Llegan noticias del resultado de la operación llevada á cabo ayer por nuestras tropas.

La columna del General Pereira tuvo seis heridos indígenas.

Noticias particulares

Por noticias particulares se sabe que siguen trabajándose en la negociación del rescate de nuestros soldados prisioneros.

Importante operacion

El señor Garcia Aldave participa que por lo que ha podido observarse desde las posiciones ocupadas de excelente estrategia y dados los preparativos que estan llevando á cabo los moros, augúrase una nueva é importante operación.

Moros prisioneros

Han sido apresados por nuestras tropas cuatro moros que fueron encerrados y sometidos á declaración.

De lo que pudo averiguarse resulta que son cómplices del asesinato de un soldado hace algun tiempo.

El capitán señor Arano ha detenido á un moro llamado Azus que resultó ser un famoso band ido que sostuvo un tiroteo con los policias indígenas al ser descubiertos sus planes.

Azus era un confidente del Mizzián.

Extranjero

M. 19 (5'00)

La revolución en China

Tele gramas llegados de Paris dan cuenta de que en Shanghai el armisticio ha sido prolongado por catorce días, á fin de permitir que las nuevas negociaciones emprendidas después del anuncio de la abdicación del trono, puedan llevarse á buen término. Esto no ha sido obstáculo para que los marinos revolucionarios hayan ocupado Teng-Chao-Fú, alegando que no tenían noticia oficial de la prórroga.

—En Shanghai celebróse ayer la adopción del calendario solar, con diversos actos. Los almacenes chinos estuvieron cerrados. El Gobierno y la Cámara de Comercio china, celebraron recepciones que se vieron muy concurridas.

—En Pekín se cree que los jefes republicanos reconocerán las pretensiones de Yuan-Shi-Kai, concediéndole la presidencia de la República, ya que es el único hombre de Estado chino capaz de regir el imperio, tanto por su experiencia administrativa como por ser el jefe de un poderoso partido de mandchúes y de chinos, aparte de contar con los entusiasmos de las mejores tropas imperiales y la confianza y el respeto de las potencias extranjeras.

El Kaiser de Alemania

Otro despacho de París dice que el Ministro de Alemania en Berna ha informado oficialmente al Consejo federal de que el emperador Guillermo II visitará Suiza á primeros de Septiembre.

La visita coincidirá con las grandes maniobras militares, que tendrán efecto desde el 27 de Agosto hasta el 5 de Septiembre.

El Kaiser entrará el 3 en Suiza, donde permanecerá hasta el 6 ó el 7.

Académico

Dicen de Paris que ayer tuvo lugar en la Académia francesa la recepción del nuevo académico Enrique Régnier. Contestará al discurso del recipiendario, el conde de Mun.

La princesa de Battemberg en Barcelona

Barcelona 19 (9'00

Excursion

No obstante lo desapacible del dia, próximamente á las ocho y media de la mañana de ayer organizóse la excursión á Montserrat preparada en obsequio á la princesa de Battemberg.

Su alteza salió de las habitaciones del Grand Hotel á primera hora de la mañana, desayunándose en compañia de las personas de su séquito.

A la hora señalada llegaron al Grand Hotel en distintos automóviles el capitán general señor Weyler con su ayudante señor Novella, los marqueses de Comillas, el gobernador civil, el mayor Cuthberton con su distinguida esposa y el conde de Güell, poniéndose todos en camino hacia Montserrat seguidamente.

El viaje se efectuó sin incidentes, lamentando la agregia dama que el tiempo no hubiese favorecido la excursión para poder admirar las bellezas del panorama. Una vez en Montserrat visitó su alteza el Monasterio y cuanto de notable existe en la montaña, quedando muy complacida.

En un hotel de los alrededores fué servida la comida á los excursionistas.

A las cuatro emprendieron el regreso, llegando á esta ciudad á las seis y media de la tarde.

Cena intima

Los marqueses de Comillas obsequiaron anoche á la princesa en su palacio con una cena íntima, á la cual asistieron también el capitán general, el alcalde, el gobernador civil, los condes de Güell y de Torroella de Montgrí, el marqués de Castelldosrius, don Manuel Arnús y el mayor Cuthberton.

Al terminar el acto dirigiéronse los comensales al concierto íntimo, organizado en honor de su alteza en el «Palau de la Música Catalana».

Obsequios

El Circulo del Liceo obsequió con un precioso ramo de flores á doña Beatriz de Bathemberg.

También el alcalde, Sr. Sostres, envió á la princesa una hermosa «corbeille».

Visita

Una nutrida comisión de la colonia inglesa de esta capital visitó ayer á la princesa Beatriz, expresándole su satisfacción por haber decidido permanecer en Barcelona unos días.

Salida para Francia

En el expreso de Francia de las 9'40 de la mañana saldrá hoy para Paris la madre de nuestra soberana. Probablemente acompañará á su alteza, hasta el límite de la provincia, nuestra primera autoridad civil, y hasta la estación de Portbou el gobernador de Gerona Sr. Lacalle.

De la Bolsa

Madrid 18 a las 18

Interior contado	84'60
Interior fin de mes.	81'70
Amortizable, 5 p%	101'80
Amortizable nuevo.	95'25
Banco de España,	450'00
Compañia Tabacalera.	293'50
Francos.	7'90
Libras.	00'00
Exterior	95'17

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	104'25
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriles de Mallorca.	102'00
Acciones Valores Isleña.	172'50
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española.	130'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100.	102'00
Alumbrado por Gas.	128'00
La Económica.	24'50
Bonos Municipales	44'50
Obligaciones Teatro Lírico.	352'00
Obligaciones Compañía Mallorquina de Electricidad	102'00
Obligaciones Ferrocarril de Soller 4 1/2 p%	98'00

Ferro-carril Inca Alcudia

Hace ya bastante tiempo adelantamos la noticia de los trabajos preliminares que se estaban haciendo para la construcción de una línea férrea que partiendo de Inca recorriera los pueblos de Selva, Caimari, Campanet, Pollensa, Alcudia y los puertos de estos últimos puntos, con un ramal á La Puebla.

Don Gaspar Cortido Peña ha solicitado la concesión de dicha línea con garantía de intereses por el Estado como ferro-carril secundario, ejecutando las obras con sujeción al proyecto presentado, que se halla expuesto al público á efectos de reclamación en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Las Corporaciones, entidades y propietarios que se consideren perjudicados por dicho proyecto pueden presentar sus reclamaciones dentro el plazo de 5 días.

La isleña Marítima

La Gaceta del dia 14 publica las tarifas generales de fletes y pasajes que rejirán durante el presente año en la «Compañía Isleña Marítima» de esta ciudad.

Tarifa general de fletes máximas entre Ibiza-Formentera, Palma-Cabrera, ó viceversa para 1912.

Ibiza-Formentera ó viceversa

Carga general, 100 Kilogramos 1'50.
Minimum conocimiento, id. 1'50.

Palma-Cabrera ó viceversa

Carga general, 100 Kilogramos 2'50.
Minimum conocimiento, id. 1'50.
Comunicaciones marítimas rápidas y regulares del segundo grupo.

Cuadro-C. Baleares

Tarifas máximas de pasaje:

Palma-Barcelona ó Viceversa, en primera 30'00 pesetas; en segunda 20'00; en tercera 15'00; en cubierta 7'50.

Palma-Valencia, en primera 30'00; en segunda 20'00; en tercera 15'00; en cubierta 12'00.

Palma-Alicante, en primera 30'00; en segunda 20'00; en tercera 15'00; en cubierta 12'00.

Palma-Marsella, en primera 35'00; en segunda 25'00; en tercera 20'00; en cubierta 15'00.

Palma Argel, en primera 20'00; en segunda 15'00; en tercera 12'50; en cubierta 10'00.

Barcelona-Ibiza, en primera 45'00; en segunda 30'00; en tercera 22'50; en cubierta 15'50.

Ibiza-Alicante, en primera 20'00; en segunda 15'00; en tercera 12'40; en cubierta 10'00.

Ibiza-Valencia, en primera 20'00; en segunda 15'00; en tercera 12'50; en cubierta 10'00.

Ibiza-Formentera, en primera 5'00; en segunda 3'00; en cubierta 2'00.

Palma-Cabrera, en primera 10'00; en segunda 7'50; en cubierta 2'00.

Nota—Sin manutención.